

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURPESLA S.A.
BURPESLASA CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2015.**

En Guayaquil, a los 04 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas S/N, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Hangar 7, siendo las quince horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPESLASA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AEROSERVICIOS GENERALES C.A. ARICA**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada se encuentra representada por el señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum, conforme se lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente; 2) **CAMARONERA ESCALANTE S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y cuatro (5.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada se encuentra representada por el señor Luis Francisco Burgos Cobo, conforme se lo acredita con el poder conferido por el representante legal de la compañía, el señor Luis Alberto Burgos Valverde, el cual forma parte del expediente; y, 3) **CAMARONERA LEBAMA S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada se encuentra representada por el señor Rodrigo Emilio Laniado Romero, conforme se lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **DIECISÉIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 16.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Comisaria y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum y como secretario de la misma el señor Eddie Gastón Espinoza Ramírez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Comisaria y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la Comisaria de la compañía, señora Verónica Ortiz; y, 2) El informe realizado por el Gerente General de la compañía, el señor Eddie Gastón Espinoza Ramírez, todos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe emitido por la Comisaria y el informe realizado por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- Por secretaría se da lectura

al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

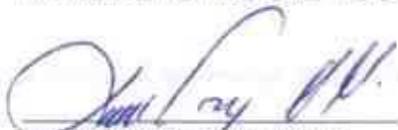
Luego de ser sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.- La utilidad del ejercicio económico de 2014, es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0.00). Esto se debe a que la compañía no ha tenido generación de Ingresos debido a que se encuentra en proceso pre-operacionales, por lo tanto, no existe valor alguno correspondiente a beneficios sociales.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR A LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como Comisaria de la compañía a la señora Verónica Ortiz.

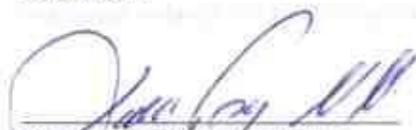
La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisaria de la compañía BURPELSA S.A. BURPELSASA, a la señora Verónica Ortiz para el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación la firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas con veinte minutos del día de su instalación.



Kevin Xavier Pérez Mac Collum
Presidente de la sesión

P. AEROSERVICIOS GENERALES C.A. ARICA
ACCIONISTA

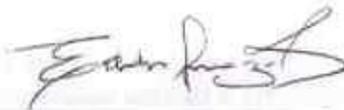


Kevin Xavier Pérez Mac Collum
Gerente General

P. CAMARONERA LEBAMA S.A.
ACCIONISTA



Rodrigo Emilio Laniado Romero
Gerente General



Eddie Gastón Espinoza Ramírez
Secretario de la sesión

P. CAMARONERA ESCALANTE S.A.
ACCIONISTA



Luis Francisco Burgos Cobo
Apoderado